



Colegio



Ntra. Sra.
del Carmen

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.

No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.

1. INTRODUCCIÓN.

La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que se pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características personales.

El Plan de Orientación Académica y Profesional está concebido con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias, para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional de nuestro Centro se fundamenta, por lo tanto, en enseñar al alumnado a aprender a tomar decisiones de forma realista y planificada, en facilitarles un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos, informando a los alumnos sobre las distintas opciones educativas y laborales así como las vías que se abren y cierran en cada opción.

El Plan de Orientación Académica y Profesional y el Plan de Acción Tutorial tienen una estrecha relación que resulta inseparable, a su vez, del conjunto de la acción educativa. Por ello, la mayoría de los objetivos y actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional se asumen dentro del Plan de Acción Tutorial como un componente fundamental.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otros miembros de la Comunidad Educativa (padres, madres, profesores, tutor, orientadora...), que sí tienen en cambio la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información que precise para llevarlo a cabo.

Las fases que comprende el Plan son:

- Fase de información. Pretende ampliar los conocimientos que el alumno tiene sobre sí mismo, el sistema educativo y el mundo laboral, así como dotarle de habilidades y estrategias personales de búsqueda, selección, tratamiento y transmisión de la información.
- Fase de reflexión. Persigue promover la reflexión sobre el ajuste entre la realidad personal del alumno/a y las opciones y posibilidades que se le presentan.
- Fase de toma de decisiones. Debe optar por una de las alternativas educativas o profesionales que se encuentran en la oferta general.

2.OBJETIVOS.

- Posibilitar que el alumnado conozca y valore de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar al alumnado la información suficiente sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con la etapa que está cursando y de manera especial sobre aquellas que se ofrecen en su entorno.
- Propiciar una aproximación inicial al alumnado al entorno socio-laboral y las tendencias actuales en el mundo del trabajo.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando las que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- Desarrollar de hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica para llegar a la toma de decisiones que conduzca a una elección madura y responsable.
- Aprender a tomar decisiones:
 - Siendo conscientes de la importancia y necesidad de tomar decisiones.
 - Distinguiendo las decisiones importantes de las que no lo son.
 - Solucionando situaciones problemáticas.
 - Desarrollando estrategias para afrontar problemas y resolverlos.
 - Descubriendo y sopesando riesgos.
 - Estableciendo un plan de acción
- Educar en la igualdad de género a la hora de presentar las diferentes opciones laborales.

3.ACTUACIONES GENERALES.

a. CONOCIMIENTO DE LAS OPCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

Se informará al alumnado tanto de las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para que el alumnado tenga un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y de las distintas profesiones, se plantearán actividades relacionadas con los campos de aplicación de la disciplina estudiada, con el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la opción elegida.

- Para contribuir al desarrollo de la Formación Profesional de base, se adoptará un tratamiento práctico, aplicando los contenidos a situaciones que se dan en el mundo laboral.

b. CONTACTO CON EL MUNDO LABORAL.

El alumnado debe tener claro el valor y la utilidad de lo que aprende en el Centro, tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo, como para su desempeño:

- Planeando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Desarrollando, en la hora semanal de tutoría en la ESO, actividades específicas que favorezcan en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las diversas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde alguno de los equipos didácticos se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc.

c. TOMA DE DECISIONES.

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se desarrollarán a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas.

- Por lo tanto se prestará especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas asignaturas así como el desarrollo de las Competencias Clave.
- Dando prioridad en la evaluación a las diferentes aptitudes que facilitan al alumnado la interpretación adecuada de su rendimiento, en las diferentes asignaturas, para posibilitar un conocimiento más preciso de sus capacidades y una correcta interpretación de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo desde las diferentes asignaturas la consecución de los objetivos relacionados con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, etc.

d. OTRAS ACTUACIONES.

- Durante todo el curso:
 - Entrevistas individuales con los alumnos que lo soliciten para informarles y orientarles sobre las posibles opciones e itinerarios académicos y profesionales etc... (Tutor, Orientadora y Coordinador de Sección).
 - Asesoramiento sobre opciones e itinerarios académicos y profesionales a todos los tutores y profesores que lo soliciten. (Coordinador de Sección).
 - El Coordinador de Sección elaborará, con la colaboración de la Orientadora, dossieres y/o guías, documentos, cuestionarios, paneles, etc. de información académica y profesional (estructura de los

cursos, materias optativas, áreas opcionales, modalidades y bloques y/o vías de Bachillerato, EBAU, estudios universitarios, etc).

- Segundo o tercer trimestre:
 - El Coordinador de Sección coordinará, con la colaboración de tutores, profesores y la Orientadora:
 - La participación de los alumnos en la jornada de “Puertas Abiertas”, organizadas por la Universidad.
 - La visita a actos de promoción de la Formación Profesional y ferias universitarias.
 - Charlas coloquio con antiguos alumnos.
 - Cuantas actividades externas puedan ser de interés para el alumnado
- Junio y/o septiembre:
 - Elaboración del Consejo Orientador por los tutores, el equipo docente y la Orientadora.
 - Elaboración de la memoria del Plan.

4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS.

a. 3º E. PRIMARIA.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Recibir a los alumnos en el comienzo de curso e informarles de horarios, profesorado y normas fundamentales de funcionamiento del aula y del Centro.	Tutor	Comienzo de curso
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas de curso
Información sobre el sistema educativo en EP.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre los objetivos del nuevo nivel.	Tutor	1ºer trimestre
Actividad: Como resolver problemas.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Actividad: Tu cuerpo y tu mente forman un equipo.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Asesorar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Todo el curso

b. 6º E. PRIMARIA.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Recibir a los alumnos en el comienzo de curso e informarles de horarios, profesorado y normas fundamentales de funcionamiento del aula y del Centro.	Tutor	Comienzo de curso
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas de curso
Información sobre el sistema educativo en EP.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre los objetivos del nuevo nivel y de la nueva etapa	Tutor	1º trimestre
Actividad: Resolución de conflictos.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Actividad: Toma de decisiones.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Asesorar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Todo el curso
Visita del alumnado a las clases de 1º de la ESO y a sus instalaciones	Tutor y Equipo Directivo	Final de curso

c. 1º E.S.O.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación del protocolo de acogida para el alumnado de nueva incorporación.	Equipo de Acogida	Comienzo de curso
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas del curso
Información sobre el sistema educativo.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre la estructura de 2º de ESO.	Tutor	2º trimestre
Información de las optativas de 2º ESO.	Tutor	2º trimestre
Actividad "Me gusta".	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Actividad "Mi profesión preferida".	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Selección y orientación al alumnado que se incorporará al 1º curso de PMAR.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Elaboración del Consejo Orientador.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Fin de curso

d. 2º E.S.O.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas del curso
Información sobre el sistema educativo.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre la estructura de 3º de ESO.	Coordinadora de Sección	2º trimestre
Información de las optativas de 3º ESO.	Coordinadora de Sección	2º trimestre
Actividad "Tengo aptitudes".	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Actividad "Diferencias entre profesiones"	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Selección y orientación al alumnado (casos específicos) que se incorporará a PMAR o FPB.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Elaboración del Consejo Orientador.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Fin de curso

e. 3º E.S.O.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas del curso
Llegar al autoconocimiento de las aptitudes mediante el uso de diversas guías.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre el sistema educativo.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre la estructura de 4º de ESO.	Coordinadora de Sección	2º trimestre
Información de las optativas de 4º ESO.	Coordinadora de Sección	2º trimestre
Actividad "Estudiamos los campos profesionales".	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Actividad "Tengo que tomar decisiones".	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Selección y orientación al alumnado (casos específicos) que se incorporará a PMAR o FPB.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Información sobre salidas laborales para mayores de 16 años.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Elaboración del Consejo Orientador.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Fin de curso

f. 4º E.S.O.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Evaluación inicial para desarrollar medidas de atención personalizada, si fuera oportuno.	Profesorado	Primeras semanas del curso
Actividades del programa "Orienta" de la Junta de Castilla y León.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Conocimiento de la estructura del sistema educativo: <ul style="list-style-type: none"> • Bachilleratos, Ciclos Formativos y Programa de Formación Profesional Básica. • Información sobre la oferta educativa no reglada. • Itinerarios educativos: carreras Universitarias ligadas a cada modalidad de Bachillerato/Ciclo F.G.S. y campo profesional al que se accede a su término. 	Coordinadora de Sección	2º trimestre
Conocimiento del sistema productivo y laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de búsqueda de empleo. • Charlas informativas sobre profesiones y salidas universitarias. • Proyección de videos informativos y utilización del programa informáticos. • Entrevista personal con el alumno según las necesidades y situaciones particulares. 	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Información sobre salidas laborales para mayores de 16 años.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Elaboración del Consejo Orientador.	Tutor Equipo Docente Orientadora	Fin de curso

g. 1º BACHILLERATO.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Autoconocimiento de la situación personal: perfil académico y profesional.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Conocimiento de las opciones académicas al final de 1º y 2º de Bachillerato.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Información académica y profesional.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Proyección de videos informativos y utilización de programas informáticos.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Entrevista personal con el alumnado según las necesidades y situaciones particulares.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT

h. 2º BACHILLERATO.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Autoconocimiento de la situación personal: perfil académico y profesional.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Conocimiento de las opciones académicas al final de 2º de Bachillerato.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Información sobre las opciones universitarias y CFGS.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Proyección de videos informativos y utilización de programas informáticos.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Información sobre acceso al mundo del trabajo y a la vida activa.	Tutor y Coordinadora de Sección	2º trimestre
Entrevista personal con el alumnado según las necesidades y situaciones particulares.	Tutor	Según planificación de actividades en PAT
Charla coloquio con antiguos alumnos de nuestro Colegio, con diferentes perfiles profesionales, que cuenten su experiencia académica y laboral al alumnado actual.	Tutor	3º trimestre
Orientación para la prueba de acceso a la Universidad.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Asistencia a la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad o centros de Formación Profesional.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre
Asistencia a ferias de promoción de la Formación Profesional y Universitaria.	Tutor y Coordinadora de Sección	3º trimestre

4. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Dada la complejidad del Sistema Educativo, las actividades dirigidas a los padres deben estar enfocadas preferentemente a proporcionarles una información lo más clara posible sobre el sistema de enseñanza: etapas, ciclo y áreas, currículo, opciones, optativas, criterios de evaluación, promoción y titulación, itinerarios académicos después de la ESO, modalidades y bloques y/o vías, opciones de Bachillerato, etc.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Reunión de padres con el tutor para informarles sobre las características del curso que comienzan sus hijos, horario de clase, áreas o materias, profesores, criterios de promoción o titulación, participación, tutoría, etc... (Todos los tutores de los grupos, en septiembre/octubre, según lo planificado en el PAT).
- Charlas informativas sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc. a los padres de los alumnos de 6º E. Primaria, E.S.O. y 1º de

Bachillerato. (Tutores, Coordinadores de Sección, Orientadora a finales del segundo trimestre o tercer trimestre por la tarde a horas en que pueda asistir el mayor número de padres).

- Entrevistas individuales para informar y orientar a los padres que lo soliciten, sobre opciones e itinerarios educativos y profesionales, etc. (Tutor, Coordinador de Sección, Orientadora, durante todo el curso pero preferentemente en el segundo y tercer trimestre).
- Entrevistas individuales con las familias con hijos en riesgo de abandono escolar para orientarles sobre sus posibilidades y opciones académicas y/o profesionales (Tutor, Coordinador de Sección, Orientadora, durante todo el curso).

5. RECURSOS.

- Humanos:
 - Coordinadores de Sección.
 - Orientadora.
 - Tutores.
 - Equipo Docente.
 - Apoyos externos.
 - ESO y Bachillerato.
- Materiales:
 - Aula del grupo.
 - Folletos informativos y publicaciones diversas.
 - Vídeos sobre profesiones y carreras universitarias.
- Temporales:
 - Asistencia a jornadas de puertas abiertas de la Universidad o centros de Formación Profesional.
 - Visita a "AULA".
 - Charla informativa del Servicio de Asesoramiento Juvenil del Ayuntamiento.
 - Charla coloquio con antiguos alumnos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El seguimiento del desarrollo del Plan de Orientación Académica corresponde a:

- El Tutor, ya que gran parte de las actuaciones con el alumnado se enmarcan en sesiones de tutoría. En el seguimiento trimestral del PAT se incluye el de este Plan, debiendo informar al Coordinador de Sección de las actividades desarrolladas, las posibles dificultades encontradas así como de cualquier otro aspecto relativo al desarrollo del Plan.
- El Equipo Directivo, en sus reuniones periódicas, analizando las aportaciones de los tutores y las apreciaciones del Coordinador de Sección.

En la evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional participan:

- El equipo de tutores de cada nivel es el partícipe más directo de esta evaluación al elaborar la memoria de tutoría en el mes de junio.
- El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, cada uno según sus atribuciones, al elaborar la Memoria Fin de Curso del Centro.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación de las actividades llevadas a cabo por los tutores, a lo largo del curso, recogidas en la memoria de tutoría de fin de curso y en el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación del alumnado a través de un cuestionario elaborado por los tutores que se pasará a los alumnos en tutoría en el mes de junio.
- Recogida de opiniones de los padres, a través del resultado de las encuestas que se realizan, respecto a la información académica y profesional recibida, para poder asesorar y ayudar en el proceso de toma de decisiones a sus hijos.
- Los logros y dificultades encontradas.
- El desarrollo y participación en las actividades planificadas para cada nivel.
- Aspectos que han incidido positiva o negativamente en el desarrollo del Plan.

7. ANEXOS.

ANEXO I: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA (6º EDUCACIÓN PRIMARIA).

Anexo V del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO II: CONSEJO ORIENTADOR (E.S.O.).

Anexo III de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO II: CONSENTIMIENTO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJO ORIENTADOR (E.S.O.).

Anexo X de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.